

Relación entre ansiedad y actitud hacia los feminicidios

Relationship between anxiety
and attitude towards femicide

*Paloma María Guadalupe Montiel Merino*¹

¹ Nacionalidad: Mexicana. Grado: Maestría en Psicología Clínica y Psicoterapia. Adscripción: Docente en el Programa de Psicología, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Correo electrónico: palomaboros@hotmail.com.

Fecha de recepción: 5 de noviembre de 2012

Fecha de aceptación: 20 de febrero de 2013

RESUMEN

Inicialmente, escuchar sobre la muerte de una mujer tras haber sido privada de su libertad y violentada sexualmente sonaba como un caso aislado en el que las circunstancias habían “propiciado” ese acontecimiento. La cantidad y frecuencia de tales acontecimientos, obligó a dar un significado específico para tan específico significado: feminicidio. El interés social y psicológico condujo a investigar de qué manera estos feminicidios influyen en la actitud y en las emociones de las mujeres juarenses, específicamente en los niveles de ansiedad; el presente trabajo tiene como objetivo dar a conocer los resultados obtenidos en dicha investigación. A fin de establecer la relación entre la actitud hacia los feminicidios y la ansiedad, se tomaron dos grupos de estudio: mujeres estudiantes de psicología (n=181) y mujeres trabajadoras de maquila (n=186), a los cuales se les aplicaron dos instrumentos de medición (Inventario de Ansiedad Rasgo-Estado e Inventario de Actitud hacia los feminicidios) que permitieran: a) determinar los niveles de ansiedad (rasgo-estado) y los niveles de actitud hacia los feminicidios en cada grupo de estudio, b) correlacionar tales niveles, y c) establecer una comparación entre los resultados de cada grupo de estudio. No se encontraron diferencias significativas entre los grupos respecto a la actitud hacia los feminicidios, sin embargo, se obtuvo una diferencia significativa en los niveles más altos de ansiedad rasgo-estado presentados en las trabajadoras de maquila, respecto a los niveles de ansiedad rasgo-estado presentados en las estudiantes de psicología.

Palabras clave: actitud, feminicidio, ansiedad-rasgo y ansiedad-estado.

ABSTRACT

Back in time, hearing about the death of a woman after being deprived of her liberty and sexually violated seemed to be an isolated case in which the circumstances had “encouraged” that event. The quantity and frequency of such events forced to give a specific signifier for this specific signified: femicide. The study was lead by a social and psychological interest in the way that femicides influence in attitude and emotions of the women from Juárez, specifically in the levels of anxiety. The objective of this article is to show the results of the mentioned study. With the aim to establish the relationship between the attitude towards femicides and the anxiety, the research was conducted with two groups, the psychology students group (n=181) and the maquila workers group (n=186), who were asked to participate by using two measurement instruments (Inventario de Ansiedad Rasgo-Estado e Inventario de Actitud hacia los feminicidios) , which allowed: a) to determine the relationship between anxiety (trait-state) and attitude towards femicide in each group, b) the correlation between those levels, and c) to establish a comparison between the results of each group. There were not significant differences between groups in the attitude towards femicides, however, there was a significant difference in the highest levels of anxiety trait-state presented in the maquila workers compared to the levels of anxiety trait-state in the psychology students.

Key words: attitude, femicide, anxiety-trait, and anxiety-state.

Introducción

En Ciudad Juárez, Chihuahua, se cometen homicidios conocidos como “ajuste de cuentas”, los cuales se refieren al asesinato entre narcotraficantes; homicidios que generan en la población una actitud hasta cierto punto indiferente en tanto se supone que solo le va a pasar al que “ande en eso”. Por consiguiente, no ser narcotraficante o dejar de serlo podría prevenir o disminuir el riesgo de morir por tal situación. Sin embargo, suceden también otra serie de crímenes respecto a los que no es tan sencillo, tras argumentos, disminuir la posibilidad de riesgo. Tal es el caso de los feminicidios, los cuales delimitan al grupo de riesgo en una palabra: MUJER; sería complicación, pues el riesgo estriba en el género mismo y no en la actividad, profesión, religión o creencia que la mujer practique. De aquí parte un cuestionamiento fundamental: ¿qué actitud tiene la población ante estos homicidios, de los cuales cualquier mujer, por el hecho de serlo, es potencialmente una víctima?

Este cuestionamiento conlleva necesariamente plantear ¿cómo este escenario de inseguridad, en el que transcurre la vida de la mujer juarense, le afecta o influye emocionalmente a la población, específicamente a las mujeres? Considerando que la función esencial de la ansiedad es servir como una señal de advertencia para el yo de que deben iniciarse ciertos pasos para sofocar el peligro y proteger al organismo (Gray, 1982), entonces el pertenecer a un grupo de riesgo implicaría tener activada esa señal de alarma, es decir: estar ansioso.

El objetivo general de la investigación a tratar consistió en determinar la relación que existe entre la ansiedad y la actitud hacia los feminicidios en las mujeres juarenses. Para tal efecto, se tomaron dos grupos de estudio: uno conformado por Mujeres estudiantes de Psicología (MP) y otro por Mujeres trabajadoras de Maquila (MM). La elección de estos grupos se hizo con la finalidad de establecer un estudio comparativo que permitiera fundamentar de una manera cuantitativa la correlación entre los diferentes niveles de ansiedad (tanto de rasgo como de estado) y los tipos de actitud que los feminicidios les generan.

Los objetivos particulares consistieron en: a) Determinar los niveles de actitud hacia los feminicidios en el total de la muestra, b) Establecer el tipo de actitud hacia los feminicidios en mujeres estudiantes de Psicología, c) Determinar los niveles de actitud hacia los feminicidios en el grupo de mujeres trabajadoras de maquila, d) Conocer los niveles de ansiedad-estado en el total de la muestra, e) Establecer los niveles de ansiedad-estado que presenta el grupo de estudiantes, f) Registrar los niveles de ansiedad-estado en el grupo de trabajadoras, g) Determinar los niveles de ansiedad rasgo en el total de la muestra, h) Conocer el nivel de ansiedad-rasgo en las mujeres estudiantes de Psicología, i) Establecer el nivel de ansiedad-rasgo en las mujeres operadoras de maquila, j) Relación entre los niveles de las variables de cada grupo.

Los instrumentos de medición que se aplicaron a cada grupo de estudio son: el “Inventario de Ansiedad: Rasgo-Estado” (IDARE) y el “Inventario de Actitud hacia los Feminicidios”, considerando que ambos instrumentos son específicos para los objetivos planteados.

Marco Conceptual

Ansiedad

A la ansiedad se le ha atribuido el generar, propiciar, disparar, degenerar o empeorar el funcionamiento óptimo de la mayoría de los órganos. De la Garza (2005) considera que los padecimientos que se relacionan con estados ansiosos prolongados podrían ser: *gastrointestinales* como la enfermedad inflamatoria intestinal, *cardiovasculares* tal como la enfermedad coronaria, *endocrinos* como la diabetes, *neurológicos* entre los que se encuentra la migraña.

Aunque, por otra parte, la ansiedad se considera como una emoción natural, parte de la existencia humana; todas las personas sienten un grado moderado de ansiedad, siendo esta considerada como una respuesta adaptativa; más aun, se le atribuyen funciones defensivas y adaptativas, de tal modo que la ansiedad es un recurso fundamental de protección del individuo contra peligros físicos y sociales, y su au-

sencia puede tener consecuencias desadaptativas (Carrillo, 2008). En este mismo sentido, Gray (1982) considera que la ansiedad normal, no excesiva y de carácter adaptativo, sirve para movilizar las operaciones defensivas del organismo, es la base del aprendizaje y de la motivación para obtener placer y evitar el sufrimiento.

Inicialmente, Freud (1917) definió a la ansiedad como un síntoma, una reacción del Yo a las demandas del Ello, Cabe recordar que la *teoría freudiana* propone que entre las funciones yoicas está el empleo de diferentes mecanismos de defensa que tienen como objetivo minimizar las amenazas (objetivas y subjetivas) a las cuales se somete el yo; por tanto, la ansiedad puede presentarse toda vez que tales mecanismos han dejado de cumplir con ese objetivo.

Con un *enfoque conductista*, encontramos la propuesta de Skinner (1979) para quien la ansiedad es "el miedo a un evento inminente... la ansiedad implica respuestas emocionales ante un estímulo aversivo condicionado". Para este enfoque, la ansiedad es una respuesta aprendida, el sujeto que la presenta ha aprendido a asociar estímulos con experiencias traumáticas, amenazantes. De tal suerte que posteriormente el contacto, o en algunos casos más extremos el posible contacto con tales estímulos desencadenará una respuesta ansiosa. La teoría del aprendizaje social considera que el aprendizaje de dichas respuestas no requiere necesariamente de la experiencia, sino que puede llegar a través de la observación de otras personas.

Con un *enfoque cognoscitivo*, Beck (1976) subraya que las personas con predisposición a padecer y desarrollar ansiedad, o con altos niveles de ansiedad de rasgo, se caracterizan por poner en funcionamiento una serie de esquemas cognitivos asociados con el procesamiento de estimulación del ambiente relacionada con un peligro amenazante.

La ansiedad es la activación del sistema nervioso, consecuente con estímulos externos o como resultado de un trastorno endógeno de las estructuras o de la función cerebral. La activación se traduce como síntomas periféricos derivados del sistema nervioso vegetativo (aumento del tono simpático) y del sistema endocrino (hormonas suprarrenales), que dan los síntomas de la ansiedad (De la Garza, 2005). A través de los diferentes enfoques que abordan el concepto de ansiedad se

puede concluir en la importancia de esta emoción en la vida de los seres humanos. En primera instancia es una emoción al servicio de la sobrevivencia que compromete funciones fisiológicas y cognoscitivas; de las conductas derivadas del estado ansioso dependerá la calidad de vida y el desempeño de un sujeto (Carrillo, 2008).

En 1961 Cattell establece la diferencia entre Ansiedad de Rasgo y Ansiedad de Estado. La Ansiedad de Rasgo se refiere a las diferencias individuales, relativamente estables, es decir, constituye la tendencia a responder a situaciones percibidas como amenazantes con elevaciones en la intensidad de la ansiedad, mientras que la Ansiedad de Estado es conceptualizada como un estado emocional transitorio del organismo humano, caracterizado por sentimientos de tensión y aprensión subjetivos y por un aumento de la actividad del sistema nervioso.

En este mismo sentido, Allport (1935) concluye que las personas con altos niveles de ansiedad estado y/o rasgo es más probable que asignen un significado negativo a material con carácter inocuo o ambiguo, interpretación que se ve potenciada por contextos emocionales congruentes con el estado emocional del individuo.

Actitud

¿Ha escuchado hablar sobre la pena de muerte? ¿Está a favor o en contra? ¿Apoya la adopción entre parejas del mismo sexo?

Tal vez a estos cuestionamientos podrá responder de manera rápida y directa, pero si se le cuestiona ¿por qué está a favor o en contra? ¿qué factores influyeron para que tomara esa actitud?, probablemente necesite hacer una reflexión antes de responder.

Y cuando se habla de factores influyentes se da por hecho que no se nace con una actitud determinada hacia la pena de muerte, el aborto, la globalización o los feminicidios, es decir que la actitud no compete a la esfera de lo natural, sino de lo cultural. En base a esta afirmación podemos considerar que si bien el concepto de actitud implica elementos individuales tales como el afecto y la conducta, también dicho concepto solo se enmarca y se construye a través de fenómenos sociales tales como la discriminación y la pertenencia grupal.

Mann (1997) muestra un enfoque conductual al considerar que las actitudes permiten que la gente maximice las recompensas y minimice los castigos del medio ambiente. Para este autor, la gente tiene actitudes positivas hacia estímulos asociados a la satisfacción de necesidades y actitudes no favorables hacia estímulos asociados a un castigo. En este mismo enfoque, Eisenberg (2000) menciona que cuando un objeto nos produce una sensación placentera, sentiremos una actitud positiva frente a él y, por el contrario, cuando un objeto se experimenta junto con una secuencia desagradable de estímulo-respuesta, aparecerá una actitud negativa frente a él.

En 2002, Aiken cita en sus estudios respecto a las actitudes a Kelman (1961), quien hizo referencia a cómo la sociedad influye en la formación de actitudes, considerando que tal influencia se da en tres procesos: En primer lugar, se encuentra el *proceso de consentimiento*, según el cual el individuo acepta la influencia o la presión del grupo con la finalidad de evitar alguna sanción y obtener una gratificación. Además, menciona que este tipo de actitudes puede cambiar con facilidad una vez que el individuo deja de tener la presión del grupo.

Kelman continúa con su propuesta al mencionar el segundo proceso de influencia social, al cual nombra *proceso de identificación*, según el cual el individuo adopta las actitudes del grupo porque estas le proporcionan satisfacción además de ser parte de su autoimagen. Para el autor, el primer grupo social de influencia en las actitudes en este segundo proceso es la familia, en la cual se generan las primeras identificaciones. El tercer proceso de influencia social que propuso es la *internalización*, el que se basa en la comunicación persuasiva de fuentes veraces y confiables para el individuo y es compatible con el sistema de valores de la persona.

Por otra parte, Sánchez (2002) concluye que las actitudes constan de 3 componentes: cognición, emoción y conducta. El componente cognoscitivo se refiere a las percepciones y creencias que se tienen hacia un objeto; el componente afectivo se centra en los sentimientos a favor o en contra hacia un objeto social, y el componente conductual es la tendencia a reaccionar hacia los objetos sociales de una determinada manera.

El interés de utilizar el concepto de actitud se debió a la importancia que el término tiene en el desarrollo psicosocial de los individuos y al cómo estos 3 componentes (cognitivo, conductual y afectivo) se combinan para que una persona actúe, sienta y piense en torno a un suceso social específico, en este caso los feminicidios.

Se consideró diferenciar 3 niveles de actitud en relación al concepto de feminicidios, en base al interés y a lo significativo que estos sucesos son para cada persona:

- **Actitud intensa:** aquella que manifiesta un alto grado de interés.
- **Actitud moderada:** aquella que manifiesta un grado medio de interés.
- **Actitud indiferente:** aquella que describe un grado bajo o nulo de interés.

Femicidio

En 1985 Warren planteó que el concepto *genocidio* significa “la exterminación deliberada de una raza o persona” por lo que definió un nuevo término como *generocidio*: “exterminación deliberada de personas de un sexo o género en particular”, independientemente que sea hombre o mujer, en sí, la palabra *ginecidio* proviene del griego (ginia) mujer y del latín (caedere) matar. El término hace referencia de manera general al asesinato de mujeres y niñas.

El término femicidio fue utilizado por Russel al testimoniar en Bruselas ante el Tribunal Internacional sobre Crímenes contra las Mujeres, en 1976. Esta autora, junto a Radford, describe el término *femicide* como el asesinato de mujeres por el hecho de ser tales. La traducción de este término es femicidio, sin embargo, Lagarde lo tradujo como feminicidio para especificar con este al asesinato de mujeres por su condición de género y además por las implicaciones de violencia a las cuales son sometidas antes de ser asesinadas; por su parte, Sánchez (2002) distingue un asesinato de una mujer de un feminicidio. Considera que el feminicidio implica 3 condiciones: 1.- Extrema crueldad,

- 2.- Las víctimas son siempre mujeres y son víctimas por ser mujeres, y
- 3.- La impunidad alrededor de estos casos.

Bajo el rubro de “las muertas de Juárez” se dio el reconocimiento a un fenómeno social de grandes magnitudes, fenómeno que inicialmente atraía la atención de los medios locales de comunicación y que posteriormente sería reconocido a nivel internacional como “los feminicidios” en Ciudad Juárez.

Funcionarias del Comité para la Eliminación de la Discriminación de la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) respondieron en enero de 2004 a la Organización de Naciones Unidas (ONU) que los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez surgen de “arraigados patrones culturales de discriminación” y descartan la autoría por un solo grupo.

Por su parte, el entonces Procurador de Justicia del Estado de Chihuahua (1999) mencionó que *las mujeres que salen a altas horas de la noche y entran en contacto con bebedores, están en riesgo, es difícil salir a la calle y no mojarse*. Anteriormente, en 1993 (año en que se disparan los índices de feminicidios en Ciudad Juárez), el entonces Gobernador del estado de Chihuahua, declaró que *los asesinatos eran una situación natural, porque las víctimas caminaban por sitios oscuros y vestían de manera provocativa, con minifalda*, razón por la que se negó a integrar una fiscalía especial para la investigación de los feminicidios.

En el 2005, Rojas Blanco consideró que el Estado dio voz solo a aquellos/as que tienen el privilegio de nombrar y de excluir a todo aquel o aquella que es diferente, estableció límites entre lo aceptable y lo no-aceptable, quedando las víctimas doblemente silenciadas –en su voz y en su decir– por su actuar inaceptable e impropio, y cómo escapar de ese actuar viviendo en un contexto sociocultural reconocido como “impropio e inmoral” históricamente: Ciudad Juárez (Martínez, 1982).

Para Rojas Blanco (2005), la construcción simbólica de lo que significa ser juarense o ser mujer que vive en Juárez, rearticulada a los estereotipos de género, colocó a las juarenses en el predicamento de aceptar las consecuencias materiales (la violencia pública) por vivir en un lugar impropio para mujeres... decentes. Podríamos agregar que no solo es el habitar este lugar, sino el hecho mismo de actuar y de manifestarse a través de la escuela y el trabajo.

En su trabajo “Sex and Danger in Ciudad Juárez”, Nathan (1999) menciona que los promotores del plan de la Industrialización de la Frontera Norte emplearon como uno de sus argumentos para la instalación de las maquiladoras en esta región, que las maquiladoras salvarían a miles de mujeres de dedicarse a la prostitución bajo el supuesto que esta era la única forma que tenían las mujeres de Ciudad Juárez de ganarse la vida, considerando que esta justificación además de sexista representaba la limitada visión que se tenía de la mujer en el Estado: puede ser prostituta o trabajar en una maquiladora.

Monárrez (2001) considera a los feminicidios como un producto del sistema patriarcal y los define como las acciones de violencia sexual que van desde el maltrato emocional y psicológico, la tortura, las mutilaciones genitales, la pornografía, hasta toda política –tanto personal como institucional- que derive en la muerte de las mujeres, tolerado y minimizado por el Estado.

Posiblemente, los feminicidios son efectivamente la evidencia de una lucha de poder, un producto del sistema patriarcal, muestra clara de la impunidad, acciones que confirman y reafirman los roles que la cultura ha depositado en cada género. Sin embargo, no son solo esto. La elección del cuerpo de mujer, su manipulación y muerte responden a una historia filogenética y ontogenética en la cual la relación intrínseca con el ser y el cuerpo de la madre se acompaña de emociones ambivalentes.

Metodología

Enfoque y diseño de investigación

Se utilizó un diseño comparativo y correlacional no experimental en una dimensión transversal mediante un enfoque cuantitativo, que permitiera establecer las diferencias significativas entre dos grupos de mujeres con diferente condición académica respecto a tres variables: ansiedad rasgo, ansiedad estado y actitud hacia los feminicidios. Con la finalidad de determinar la correlación entre dichas variables, se utilizó la prueba estadística Coeficiente de Correlación de Pearson y el Análisis de Varianza Factorial (ANOVA).

Población y muestra

Se utilizaron dos grupos muestrales para la realización de esta investigación, basándose en muestreo probabilístico aleatorio mediante el procedimiento estadístico para obtener el tamaño de la muestra considerando un 95% de confianza, 5% de margen de error y 20% del tamaño muestral. La elección de estos grupos se realizó considerando principalmente las diferencias académicas que presentaban, en tanto que el grupo mujeres trabajadoras de maquila eran mujeres operadoras de producción que no habían cursado la educación media, así como también el hecho de ser este grupo el de más alto riesgo en la comisión de los feminicidios (Otero, 2003). Los grupos se constituyeron de la siguiente manera:

1. Grupo Mujeres estudiantes de Psicología (MP).
2. Grupo Mujeres Trabajadoras de Maquila (MM).

El grupo MP constituía el 26% (n=181 sujetos) de la población total (N=689) de mujeres estudiantes del programa de Licenciatura en Psicología del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez registradas en semestre agosto-diciembre 2006. Se realizó una selección aleatoria mediante la tabla de "Random" (Hernández, 2003) de 327 mujeres estudiantes para conformar el grupo MP, quedando 181 sujetos como muestra.

Asimismo, el grupo MM constituía el 26% (n=186) de la población total (N=708) de operadoras de producción de una planta maquiladora en Ciudad Juárez. El nombre de la empresa se omitió por convenio con el Departamento de Recursos Humanos de la misma. La selección de la muestra fue aleatoria mediante la tabla de "Random" (Hernández, 2003) de 300 mujeres trabajadoras para conformar el grupo MM quedando 186 sujetos de muestra.

Instrumentos utilizados

Se utilizaron dos instrumentos para establecer la relación entre los niveles de ansiedad (rasgo y estado) y la actitud ante los feminicidios. El instrumento utilizado para registrar los niveles de ansiedad de ambos grupos de estudio fue el “Inventario de Ansiedad: Rasgo-Estado” (IDARE) elaborado por Spielberger (1966), el cual fue validado en estudiantes universitarios mexicanos por Díaz Guerrero en 1975, mismo que actualmente cuenta con los criterios de validez para los que fue diseñado. El inventario consta de 40 reactivos en total, de los cuales los primeros 20 reactivos en la primera página hacen referencia a la evaluación de la ansiedad de estado, y en la parte posterior de la misma se encuentran otros 20 reactivos con referencia a la Ansiedad-Rasgo.

El total de los reactivos están formulados en afirmaciones, los cuales cuentan con cuatro categorías de respuestas en orden de frecuencia ubicadas a la derecha de cada uno de los reactivos. Las opciones de respuesta para la evaluación de ansiedad de estado son: no en absoluto, un poco, bastante y mucho, mientras que las opciones de respuesta para evaluar ansiedad de rasgo son: casi nunca, algunas veces, frecuentemente y casi siempre. El instrumento para establecer los niveles de actitud hacia los feminicidios fue el “Inventario de Actitud hacia los Feminicidios” elaborado por la autora y aplicado por la misma para su validación en 2006; el inventario cuenta con 24 reactivos y tres opciones de respuesta: sí, a veces y no. Dicho inventario obtuvo una confiabilidad en alpha de Crombach de .7005

La tabla 1 presenta los rangos para delimitar los niveles de ansiedad tanto de rasgo como de estado. En tanto, la tabla 2 muestra los rangos para cada nivel de actitud hacia los feminicidios.

Tabla 1 Rangos de Ansiedad-Estado y Ansiedad-Rasgo.

Rango	Nivel
1	Bajo
2	Medio
3	Alto

Tabla 2. Rangos de Actitud hacia los Feminicidios

Rango	Nivel
1	Indiferente
2	Moderado
3	Intenso

Resultados

Los niveles en los que se categoriza esta variable son: nivel 1= actitud indiferente (de 24 a 39 puntos), nivel 2 = actitud moderada (de 40 a 55 puntos) y nivel 3 = actitud intensa hacia los feminicidios (de 56 a 72 puntos).

a) Actitud hacia los Feminicidios en el total de la muestra.

Tras la aplicación del “Inventario de Actitud hacia los Feminicidios”, se obtuvo que del total de la muestra (n 367 mujeres) el .5% se ubicó en el nivel 1, el 43.1% en el nivel 2 y el 56.4% en el nivel 3. Las notorias diferencias porcentuales entre el nivel 1 y el 3 permiten aseverar que la actitud de las mujeres hacia los Feminicidios es principalmente intensa.

b) Actitud hacia los Feminicidios en el grupo MP.

Este grupo de estudio se conformó de un total de 181 mujeres, de las cuales el .6% se ubicó en el nivel 1, el 46.4% en el nivel 2 y el 53% en el nivel 3, lo cual indica que para este grupo MP los Feminicidios son eventos a los cuales dirigen una actitud primordialmente intensa.

c) Actitud hacia los Feminicidios en el grupo MM.

Con un total de 186 mujeres, este grupo evidenció que el .5% mantiene un nivel 1 en relación a los feminicidios, el 39.8% un nivel 2 y el 59.7% un nivel 3, por tanto queda asentado que prevalece en este grupo de estudio la actitud intensa hacia tales eventos.

Este resultado nos anticipa la conclusión de que el grupo al cual pertenezca la mujer es independiente a la actitud que los feminicidios le generan, puesto que no existe diferencia significativa entre ambos grupos de estudio respecto a esta variable, manteniéndose los dos grupos en el nivel 3 (actitud intensa).

Tabla 3 Análisis de varianza entre grupo MM y MP respecto a la Actitud hacia los Feminicidios.

	Sum of Squares	df	Mean Square	F	Sig.
Between Groups	24.109	1	24.109	.799	.372
Within Groups	11015.848	365	30.180		
Total	11039.956	366			

2.- *Ansiedad-Estado (AE)*

Los niveles en los que se categoriza esta variable son: nivel 1= bajo (20 a 39 puntos), nivel 2= medio (40 a 59 puntos) y nivel 3= alto (60 a 77 puntos).

d) Ansiedad-Estado en el total de la muestra.

De acuerdo con Quiñones et al. (2010) la ansiedad estado es la respuesta inmediata que tiene el individuo frente a estímulos que le generan síntomas físicos, del pensamiento y psicológicos; es decir que la ansiedad estado es la respuesta inminente al estímulo amenazante.

Tras la aplicación del "IDARE" al total de la muestra (n 367), se obtuvo como resultado que el 45.2% de las mujeres encuestadas se ubican en el nivel 1, el 48.2% en el nivel 2 y el restante 6.5% se ubicó en el nivel 3, es decir que según estos resultados menos del 10% de las mujeres encuestadas manejan un alto estado de ansiedad.

e) Ansiedad-Estado en el grupo MP.

Los resultados específicamente relacionados con este grupo de estudio (n 181) mostraron que el 53% se ubicó en el nivel 1, el 42% en el nivel 2 y en el tercer nivel se ubicó el 5%. Por tanto, podemos afirmar que una minoría de este grupo manifiesta tener un nivel alto de ansiedad estado.

f) Ansiedad-Estado en el grupo MM.

El grupo de Mujeres trabajadoras de Maquila (n 186) mostró que solo un 8.1% presenta un nivel alto (3) en este tipo de ansiedad, contrastando con el 37.6% en el nivel 1 y el 54.3% en el nivel 2, es decir que en este grupo prevalece la Ansiedad Estado en un nivel medio.

En la tabla 4 se aprecia que sí hay una diferencia significativa entre los grupos MP y MM, siendo $r = .007$, tal diferencia estriba en que el mayor porcentaje de mujeres del grupo MP se concentra en el nivel 1, mientras que en el grupo MM prevalece el nivel 2 de Ansiedad-Estado.

Tabla 4 Análisis de varianza entre ambos grupos MM y MP respecto a la Ansiedad-Estado.

		Sum of Squares	df	Mean Square	F	Sig.
Puntuación Estado	Between Groups	882.913	1	882.913	7.426	.007
	Within Groups	43397.278	365	118.897		
	Total	44280.191	366			

3.- Ansiedad-Rasgo (AR)

Quiñones y colaboradores (2010) describen la ansiedad rasgo como la respuesta que se genera después de asimilar el estímulo amenazante, es el tipo de ansiedad que genera síntomas psicósomáticos y que pue-

de desarrollar respuestas que mantengan al individuo en alteraciones psíquicas, de pensamiento o físicas que limiten su desarrollo armónico en el futuro; este tipo de ansiedad tarda más en desaparecer.

Los niveles en los que se clasifica esta variable son: nivel 1= bajo (20 a 39 puntos), nivel 2= medio (40 a 59 puntos) y nivel 3= alto (60 a 77 puntos).

g) Ansiedad-Rasgo en el total de la muestra.

Los resultados obtenidos en las 367 aplicaciones muestran que el 44.1% de las mujeres presenta un nivel 1 de ansiedad de rasgo, el 48.2% se ubica el nivel 2 y el 7.6% se ubica en el nivel 3. Estos resultados coinciden con los obtenidos en la variable Ansiedad-Estado ya que también el menor porcentaje de las encuestadas se ubica en el nivel más alto de ansiedad de rasgo.

h) Ansiedad-Rasgo en el grupo MP.

Al parecer el mayor porcentaje de mujeres estudiantes de Psicología (n 181), manifiesta tener un nivel bajo (1) de ansiedad de rasgo, siendo este el 53%. Por otra parte, el menor porcentaje se ubica con un 5% en el nivel 3, ubicándose el restante 42% en un nivel 2.

i) Ansiedad-Rasgo en el grupo MM.

En este grupo (n 186) la mayor concentración porcentual se ubicó en el nivel 2 con un 54.3%, seguido del 35.5% que se situó en el nivel 1, siendo el nivel 3 el de menor porcentaje, 10.2%. Los resultados presentados en este grupo dieron una notoria coincidencia, a saber: el porcentaje (54.3%) correspondiente al nivel 2 es el mismo tanto para Ansiedad-Estado como para Ansiedad-Rasgo.

La tabla 5 permite observar que existe una diferencia significativa entre los grupos de estudio siendo $p < .000$. La diferencia consiste básicamente en que el mayor porcentaje referente a la Ansiedad Rasgo en el grupo MP se ubica en el nivel 1, mientras que el porcentaje mayor del grupo MM se ubica en el nivel 2.

Tabla 5 Análisis de varianza entre grupo MM y MP en relación a la Ansiedad-Rasgo

		Sum of Squares	df	Mean Square	F	Sig.
Puntuación Rasgo	Between Groups	2197.081	1	2197.081	19.400	.000
	Within Groups	41336.609	365	113.251		
	Total	43533.689	366			

j) Relación entre los niveles de las variables en cada grupo.

Tras la aplicación de un análisis de varianza (ANOVA) entre ambos grupos de estudio, se logró establecer que en el grupo de Mujeres estudiantes de Psicología prevalece un nivel 1 de Ansiedad Estado en relación a su Actitud hacia los Feminicidios, la cual se mantiene en un nivel 3, representando el 27.1% del total de este grupo de estudio. Mientras que en el grupo Mujeres trabajadoras de Maquila prevalece la Ansiedad Estado en un nivel 2 en relación a su Actitud hacia los Feminicidios, manteniéndose esta variable en el nivel 3, ubicándose con el 26.5% del total de este grupo.

Los resultados obtenidos respecto a la relación entre Ansiedad Rasgo y Actitud hacia los feminicidios reflejaron que en el grupo MP prevalece una Ansiedad Rasgo en el nivel 1 en relación a su Actitud hacia los Feminicidios, la cual se presenta en el nivel 3, relación que representa el 29% del total de este grupo. Por otra parte, en el grupo MM prevalece una Ansiedad de Rasgo en el nivel 2, en relación a la Actitud hacia los Feminicidios, siendo esta fundamentalmente intensa (nivel 3), reflejándose en un 31.7% del total de este grupo de estudio.

Conclusiones

En el análisis de los resultados obtenidos tras la aplicación del "IDARE" al total de la muestra, se aprecia que respecto a la Ansiedad-

Estado, el nivel de mayor porcentaje alcanzado es el nivel moderado, por lo que según la definición de Quiñones (2010), de este tipo de ansiedad, las mujeres en su mayoría tienen una respuesta inminente a estímulos amenazantes, pero de una forma transitoria, normal. En cuanto a las diferencias entre los grupos de estudio, se encontró que en el grupo Mujeres estudiantes de Psicología (MP) su mayor porcentaje se ubicó en el nivel bajo, mientras que en el grupo Mujeres trabajadoras de Maquila (MM) su porcentaje más alto se manifestó en el nivel medio.

Respecto a la Ansiedad-Rasgo, las mujeres del grupo MP presentan en un 53% niveles bajos de ansiedad, en tanto que las del grupo MM presentan en un 54.3% niveles medios de ansiedad, lo que hace resaltar que en ambos grupos la Ansiedad-Rasgo en el nivel alto se registró en los porcentajes más bajos de concentración.

Teóricamente, la ansiedad se define fundamentalmente como una percepción subjetiva de un evento como amenazante (Feldman, 2002). En base a los resultados anteriormente descritos surge un cuestionamiento: ¿Cuál es la razón por la que las mujeres no manifiestan niveles altos de ansiedad, tanto de rasgo como de estado, respecto a los feminicidios? Una respuesta podría ser que no los perciben como eventos amenazantes a sus valores o sobrevivencia, tal como lo propone la teoría existencialista, según la cual la ansiedad deviene ante este tipo de percepciones amenazantes (Carrillo, 2008). Sin embargo, el registro de niveles, ya sean bajos o medios de ansiedad, habla no de la ausencia de percepción de estos eventos como amenazantes, sino por el contrario, de que estos sucesos sí se perciben como amenazantes, solo que las mujeres responden a ellos con niveles de ansiedad, tanto de rasgo como de estado, de baja a moderada, siendo este tipo de respuesta una emoción natural, actuando por tanto la ansiedad como un mecanismo de defensa del yo, ejerciendo a su vez una función adaptativa de sobrevivencia (Lazarus, 1991).

Otra razón por la que los feminicidios no han disparado altos niveles de ansiedad es que, como propone el conductismo, “toda respuesta que se refuerza se intensifica” (Skinner, 1979) a lo que se concluye que la respuesta ansiosa hacia los feminicidios no se intensifica en tanto

que el feminicidio no es una experiencia subjetiva susceptible de ser reforzada, en el sentido del condicionamiento clásico.

Por otra parte, la ansiedad en relación a los feminicidios se aboca claramente a la definición propuesta por Wolpe (1965) según la cual esta es una respuesta autónoma, individual, ante la presentación de un estímulo nocivo, es decir que el grado de ansiedad ocasionado por los feminicidios depende de la cercanía o exposición que un individuo tenga a estos eventos, de ahí que las Mujeres estudiantes de Psicología presentan niveles más bajos de ansiedad, tanto de rasgo como de estado, en comparación con las Mujeres trabajadoras de Maquila, evidenciando que este grupo (MM) al ser más vulnerable (estadísticamente) a los feminicidios, aumenta su nivel de ansiedad respecto a los mismos.

Se pudo concluir que si bien estas mujeres responden a los feminicidios con niveles no patológicos de ansiedad, podríamos decir “adaptativos”, estos acontecimientos también conocidos como “las muertas de Juárez” han propiciado una actitud intensa, independientemente del grupo social y el nivel académico a que pertenezcan, ya que ninguna de las encuestadas permanece indiferente en relación a los feminicidios, puesto que estos las han llevado a modificar su pensar, sentir y actuar, por lo que se propone que la actitud hacia los feminicidios se basa fundamentalmente en una cuestión de pertenencia de grupo, de género. Por tanto, no debe considerarse a la actitud hacia los feminicidios un elemento que por sí solo eleve los niveles de ansiedad, es decir, una mujer puede mostrar absoluto interés hacia estos acontecimientos y no presentar ansiedad con respecto a los mismos. Sin embargo, según los resultados, tener una actitud intensa hacia los feminicidios y pertenecer a un grupo de riesgo tiende a elevar los niveles de ansiedad tanto de rasgo como de estado, por lo que queda como posible línea de investigación determinar qué otros factores aunados a la actitud intensa hacia un evento violento pueden elevar los niveles de ansiedad.

Bibliografía

- Aiken, L. R. (2002). *Attitudes and related psychosocial constructs: theories, assessment, and research*. Thousand Oaks: Sage Publications.
- Allport, G. (1935). *A handbook of social psychology*. Worcester, MA: Clark University Press.
- Atencio, G. (Fecha desconocida). Femicidio-femicidio: Un paradigma para el análisis de la violencia de género. En *Femicidio.net*. Recuperado de http://www.femicidio.net/index.php?option=com_content&view=article&id
- Atencio, G. (2010). Ciudad Juárez es una moderna necrópolis. En *Femicidio.net*. Recuperado de http://www.femicidio.net/index.php?option=com_content&view=article&id=74%3ACIUDAD+JU%3AREZ+ES+UNA+MODERNA+NECR%3APO%3ALIS&catid=11%3Aentrevista&Itemid=13
- Barlow, D. H., y Durand, V. M. (2001). *Psicología anormal. Un enfoque integral* (J. L. Núñez, Trad.). D.F., México: International Thomson Editores. (Publicación original 1999).
- Beck, A.T. (1997). *Cognitive therapy and the emotional disorders*. New York: Internacional Universities Press.
- Cano, V. A. y Miguel T.J.J. (2001). Evaluación de la Ansiedad desde un enfoque interactivo y Multidimensional: *El Inventario de Situaciones y de Respuestas de ansiedad –ISRA*. *Psicología Contemporánea*; 6, 14-21.
- Carrillo, I. (2008). Ansiedad en estudiantes universitarios. *AVANCES Cuaderno de Trabajo*, (172). Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Cattell, R. B. & Scheier, I. H (1961). *The meaning and measurement of neuroticism and anxiety*. New York: Ronald Press.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2004). *Segundo curso de reflexión sobre los derechos humanos*. México: Grabados e Impresos Alatorre, S. A.
- Coon, D. (2001). *Fundamentos de psicología* (J. A. Velázquez, Trad.). D.F., México: International Thomson Editores. (Publicación original 1998).

- De la Garza, F. (2005). *Depresión, Angustia y bipolaridad. Guía para médicos especialistas y de primer contacto*. México, D.F.: Editorial Trillas
- Eagly, A. H., y Chaiken, S. (1993). *The psychology of attitudes*. Fort Worth: Harcourt Brace Jovanovich College Publishers.
- Eisenberg, F. (2000). Las actitudes. *Proyecciones*. Recuperado de <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/proy/n6/investigacion/feisenberg.html>
- Engels, F. (1984). *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. D.F., México: Editorial Cartago.
- Feldman, R. S. (2002). *Psicología con aplicaciones en países de habla hispana* (J. A. Velázquez, Trad.). D.F., México: McGraw-Hill. (Publicación original 1995).
- Foucault, M. (1986). *El uso de los placeres* (M. Soler, Trad.). D.F., México: Siglo Veintiuno Editores. (Publicación original 1984).
- Freud, S. (1917). *Inhibición, síntoma y angustia*. Obras completas. Standard edition.
- González, J. de J., y Rodríguez, M. (2002). *Teoría y técnica de la psicoterapia psicoanalítica*. D.F., México: Plaza y Valdés Editores.
- Gray, J. A. (1982). *The neuropsychology of anxiety: an enquiry into the functions of the septo-hippocampal system*. New York: Oxford University Press.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista P. (2003). *Metodología de la investigación* (A. Martínez, Ed.). D.F., México: McGraw-Hill Interamericana.
- José Reyes Baeza inició su gobierno sin planes para esclarecer homicidios de mujeres en Juárez. (2004). *Almargen*. Recuperado de <http://almargen.com.mx/notas.php?IDNOTA=689&IDSECCION=Diario&IDREPORTERO=La Redacción>
- Justicia para nuestras hijas. (2002). ¿Quiénes somos?. *En Justicia para nuestras hijas. En búsqueda de la verdad y la justicia*. Recuperado de <http://www.justiciaparanuestrashijas.org/>
- Kimble, C., Hirt, E., Díaz-Loving, R., Hosch, H., Lucker, G. W., y Zárata, M. (2003). *Psicología Social de las Américas*. Estado de México, México: Pearson Educación de México.

- Klein, S. B. (1994). LEARNING, Principles and Applications (M. Lopez, Trans.). En J. B. Trobalon (Ed.), *APRENDIZAJE. Principios y aplicaciones* (2.^a ed.). Madrid, España: McGraw Hill.
- Lagarde Marcela, *Presentación a la edición en español. En: Femicidio. La política del asesinato de las mujeres*, Diana Russell y Jill Radford (Eds.), UNAM, México, 2006.
- Laplanche, J., y Pontalis, J. (1987). *Diccionario de psicoanálisis* (F. Cervantes, Trad.) Barcelona: Editorial Labor. (Publicación original 1968).
- Larsen, R. J., y Buss, M. D. (2005). *Psicología de la personalidad. Dominios de conocimiento sobre la naturaleza humana* (J. A. Velázquez, Trad.). D.F., México: McGraw-Hill Interamericana. (Publicación original 2002).
- Lazarus, R.S. (1991). *Emotion and adaptation*. New York: Oxford University Press.
- Levitt, E. E., (1980). *The psychology of anxiety*. Hillsdale, N.J.: L. Erlbaum Associates.
- Lovera, S. (2010). Imparables el feminicidio y la violencia contra las mujeres en Latinoamérica. En *Rebellion*. Recuperado de <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=110753>
- Mann, L. (1997). *Elementos de psicología social* (M. Llanos, Trad.). D.F., México: Editorial Limusa.
- Martínez, F. (Fecha desconocida). Los feminicidios en Juárez, de tipo “sexual sistémico”, señalan expertos. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2006/11/16/index.php?section=sociedad&article=053n1>
- Martínez, O. J. (1982). *Ciudad Juárez: El auge de una ciudad fronteriza a partir de 1848* (C. Valdés, Trad.). D.F., México: Fondo de Cultura Económica. (Publicación original 1975).
- Michelson, L., y Ascher, L. M. (Eds.). (1987). *Anxiety and stress disorders: cognitive-behavioral assessment and treatment*. New York: Guilford Press.
- Monárrez Julia, *Fortaleciendo el entendimiento del Femicidio/Feminicidio*, Ponencia presentada en Washington D.C., abril de 2008.
- Moscovici, S. (1986). *Psychologie Sociale* (D. Rosenbaum, Trans.). En T. Ibáñez (Ed.), *Psicología Social, II Pensamiento y Vida Social*,

- Psicología Social y Problemas Sociales*. Barcelona, España: Paidós. (Publicación original 1984).
- Nathan, D. (1999). Work, Sex and Danger in Ciudad Juárez. *NACLA Report On The Americas*, 33(3), 24.
- Noyer, R., Jr., y Hoehn-Sanz, R. (1998). *The anxiety disorders*. New York: Cambridge University Press.
- Nuestras Hijas de Regreso a Casa A.C. (2001). Origen de nuestra organización. En *Nuestras Hijas de Regreso a Casa A.C.*. Recuperado 18 de Mayo, 2011, de <http://www.mujeresdejuarez.org/>
- Olivier, C. (1984). *Los hijos de Yocasta, la huella de la madre* (M. Lara Trad.). D.F., México: Fondo de Cultura Económica. (Publicación original 1980).
- Onwuegbuzie, A. J., Jiao, Q. G., & Bostick, S. L. (2004). *Library anxiety: theory, research, and applications*. Lanham, Md.: Scarecrow Press.
- Otero, A. (Ed.). (2003). *Homicidios de mujeres: Auditoría periodística*.
- Pacchiano, R. (2011). Los feminicidios en México, un problema nacional. *La primera plana*. Recuperado de <http://laprimeraplana.com.mx/2011/02/07/los-feminicidios-en-mexico-un-problema-nacional/>
- Pequeño, C., & Báez, S. L. (2005). Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades [Editorial]. *Género, feminismo(s) y violencia desde la frontera norte*, 15(28).
- Procuraduría General de la República. (2006). *Final Report. The special prosecutor's unit for attention to crimes related to the homicides of women in the municipality of Juárez, Chihuahua*. D.F., México: Autor.
- Quiñones et al. (2010). *Trauma, historia y subjetividad*. Buenos Aires, Argentina: AASM Serie Conexiones.
- Rojas, C. (2005). Voces que silencian y silencios que enuncian. *Nóesis*, 15 (28), 15-31.
- Rossi, A. (2010). Violencia en ciudad Juárez, diez días después. *Revista Democracia*. Recuperado de <http://www.revistademocracia.com/sociedad/violencia-juarez>
- Salecl, R. (2004). *On anxiety*. London: Routledge.

- Sánchez, A. (2002). *Psicología social aplicada*. (F. Morales Intro.) Madrid: Pearson Educación, S. A.
- Sierra, J. (2007). *Escala de Actitud Favorable Hacia la Violación: Primeras Evidencias Acerca de su Fiabilidad y Validez en Nuestras Salvadoreñas*. Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/sitio/psychologica/>
- Simon, J. (2000, Ed.). *Philosophy from la frontera: a multicultural and interdisciplinary reader*. New York: King's College Publications.
- Skinner, B. (1979). *Contingencias de reforzamiento. Un análisis teórico*. México: Trillas.
- Spielberger, C. D. (Ed.). (1966). *Anxiety and behavior*. New York: Academic Press.
- Spielberger, C. D., & Diaz, R. (1975). *IDARE Inventario de ansiedad: rasgo-estado*. D.F., México: El Manual Moderno, S.A. de C.V.
- Trimboli, A. et al. (2011). *Sexo y poder. Clínica, cultura y sociedad*. Buenos Aires, Argentina: AASM Serie Conexiones.
- Wolpe, Joseph. (1969). *The Practice of Behavior Therapy*. Pergamon Press.
- Wolpe, J. (1958). *Práctica de la terapia de la conducta*. México. Trillas. *Análisis formal de la desensibilización sistemática*.

Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
se encuentra en los siguientes índices:



Electronic
Journals Library

